

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

## **PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2020**

**JOSE ALFREDO TOVAR BUSTILLO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**NUEVA GRANADA, MMAYO DE 2020**

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

## INTRODUCCION

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 73 señala: *Cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámite y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.* El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios, no implica para las entidades realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía “Estrategias para la construcción del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” lo integran las siguientes políticas públicas:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Con el objetivo de hacerle seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno como responsable, elaboró el siguiente informe con corte a 30 de abril de 2020, en el cual se detalla el avance en la ejecución de las actividades plasmadas en dicho documento.

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

## **SITUACIONES ENCONTRADAS**

Se pudo comprobar que el Municipio elaboró y publicó en la página web del Municipio el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 en la fecha establecida según el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Una vez analizado el documento se encuentra que hace mención de los 5 componentes definidos por la Función Pública en el documento guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, así como también unas iniciativas adicionales.

Es de anotar que dicho documento no se ajusta a la realidad del Municipio, tiene designado los responsables de la ejecución de las actividades plasmadas, pero que la Secretaria de planeación no realizó la respectiva socialización del documento, lo cual ha sido uno de los factores que ha incidido en la no realización de varias de las actividades propuestas para combatir la corrupción y mejorar la atención a la ciudadanía, lo cual tampoco implica el incumplimiento por parte de cada uno del responsable de las 49 acciones plasmadas en el documento.

En el componente de Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción, la entidad realizó el respectivo Mapa de Riesgo de Corrupción con su respectivo análisis y valoración, pero que a juicio de la Oficina de Control Interno están incluidos riesgos que no se catalogan como de corrupción. También existe mucha apatía por parte de los funcionarios.

En el componente de Estrategia Antitramites, el Municipio plasma una serie de acciones encaminadas a mejorar el servicio al ciudadano y relaciona una serie de trámites que realiza la entidad, pero para concepto de la Oficina de Control Interno Municipal, no se detalló cuales trámites van a ser objeto de fusión, eliminación o cualquier otra modificación con el ánimo de brindar un mejor servicio a la comunidad y a la fecha no se ha visto avance respecto al tema.

En el componente de rendición de cuentas se dejan plasmadas unas actividades en pro de acercar al ciudadano con la entidad. Cabe anotar que el Municipio ha

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

hecho visible su gestión a través de los diferentes informes de Ley presentados a los órganos de control y a la comunidad a través de la página web.

En el componente de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, se enumeran las acciones a desarrollar para lograr una mejor atención al ciudadano, pero aún persisten las mismas dificultades con corte a 31 de diciembre de 2019.

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

<b>PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020</b>							
<b>ENTIDAD: MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA</b>						<b>AÑO: 2020</b>	
<i>Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción</i>							
Subcomponente	#	Estrategia/Actividades a Desarrollar	Fecha de Cumplimiento	Actividades Realizadas o Productos Logrados		Responsable	Evidencias
				Abril 30	% de Avance		
Política de Administración del Riesgo de Corrupción.	1	Realizar 2 talleres de socialización de la política, matriz y mapa de riesgo de corrupción a todos los niveles de la entidad que integran la administración Municipal y los demás actores de carácter público que incidan en el desarrollo del ente territorial del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción.	20/02/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	2	Realizar 1 informe de seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.	03/08/2020 y 17/12/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	3	Realizar 2 seguimientos y/o publicar los resultados de seguimiento y evaluación a la política de riesgos en la página web de la entidad.	03/08/2020 y 17/12/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
Construcción	4	Realizar 1 mesa de trabajo del consejo de gobierno para la identificación, análisis y validación de riesgos de corrupción.	21/12/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Jefe Oficina de Control Interno	
	5	Realizar prueba piloto de la nueva metodología para la administración del riesgo de corrupción con algunos procesos de la entidad.	31/01/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura.	
		Consolidar el mapa de riesgo de corrupción		Se verificó la página web de la entidad	100%	Secretario de	

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

Mapa de Riesgo de Corrupción.	6	de la administración por procesos y publicarlo en la página web de la entidad.	21/01/2020	y se encuentra publicado el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.		Planeación e Infraestructura
	7	Resolución de aprobación y adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.	31/01/2020	Se verificó y se constató que se encuentra adoptado el Plan Anticorrupción.	100%	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Consulta y Divulgación	8	Habilitar un espacio en la página web del Municipio para activar el mecanismo de interlocución con la ciudadanía para recibir observaciones que permitan mejorar el mapa de Riesgo de Corrupción y el Plan Anticorrupción 2020.	28/04/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura
Monitoreo y Revisión	9	Realizar informe de revisión y ajuste del mapa de riesgo de corrupción por líder de cada proceso mediante reuniones internas y publicarlo en la página web de la entidad.	28/04/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Seguimiento	10	Realizar seguimiento a los controles y acciones establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción dos (2) veces al año.	01/07/2020 y 29/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Jefe Oficina de Control Interno
	11	Formulación y publicación de planes de acción en la página web de la entidad.	31/01/2020	Se elaboraron los Planes de Acción por dependencia y se publicaron en la página web de la entidad.	100%	Jefe Oficina de Control Interno – Secretario de Planeación e Infraestructura.
<b>Componente 2: Racionalización de Trámites</b>						
		Realizar una (01) sesión del equipo designado como Equipo anti trámite, a fin de	27/005/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término	0%	Secretaria de Planeación-

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

Lineamientos Generales	12	tomar decisiones referentes a los mecanismos de aplicación de la ley anti trámite.		de la actividad.		Todas las Dependencias	
	13	Realizar 1 Capacitación y asesoría a funcionarios de la administración central sobre la estrategia implementada por el grupo designado como de Equipo anti trámite.	27/05/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa	
Identificación del Trámite y Servicio	14	Brindar asesoría en los temas relacionados anti trámite a la comunidad y funcionarios públicos.	Todo el año	Se está cumpliendo parcialmente la actividad.	25%	Secretario de Planeación e Infraestructura	
	15	Relacionar y caracterizar todos los trámites y servicios que presta la entidad con los funcionarios responsables.	04/05/2020	Se encuentra en proceso de construcción.	25%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa	
	16	Diseñar un plan de trabajo para implementar estrategias conjuntamente con los responsables.	03/06/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación – Control Interno	
Revisión de los procesos y procedimientos	17	Asesorías para la Revisión jurídica y legal del 90% de los trámites que realicen en las diferentes dependencias y oficinas de la alcaldía.	28/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Oficina Jurídica	
	18	Revisar los procesos y procedimientos realizados por las dependencias de la Alcaldía.	18/05/2019	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación – Control Interno	
	19	Realizar un (01) informes de seguimiento a la aplicación del Manual de procesos y procedimientos.	01/07/2020 y 29/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa	

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

Registrar los Trámites y Servicios en los sistemas de información.	20	Actualizar los trámites inscritos en el SUI.	01/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretario de Planeación e Infraestructura – Jefe Oficina de Control Interno.
<b>Componente 3: Rendición de Cuentas</b>						
Información de calidad y de lenguaje comprensible.	21	Elaborar un (1) Cronograma de actividades y definición de formatos para la recolección de la información.	17/06/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Planeación e Infraestructura - Oficina de Control Interno - Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa.
	22	Publicar semestralmente Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo y el Plan de Acción.	22/09/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Oficina de Control Interno
	23	Realizar boletines informativos mensuales.	Mensual	Se está ejecutando la actividad.	25%	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Oficina de Control Interno
	24	Realizar informes de prensa	PERIODICAMENTE	Se está ejecutando la actividad.	25%	Secretaria de Planeación e Infraestructura



OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

						– Oficina de Control Interno
	25	Realizar programas Radio informativos	PERIODICAMENTE	Se está ejecutando la actividad.	25%	Secretaría de Planeación e Infraestructura – Oficina de Control Interno
Diálogos de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones	26	Realizar 4 talleres de Presupuesto Participativo	01/10/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le está dando cumplimiento a la actividad.	0%	Secretaría de Planeación e Infraestructura – Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
	27	Realizar audiencia pública de Rendición de Cuentas de los resultados del Plan de Desarrollo Municipal.	28/12/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Planeación e Infraestructura – Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
	28	Realizar encuentros ciudadanos en varias zonas del Municipio	Noviembre y Diciembre de 2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Planeación e Infraestructura – Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
Incentivos para motivar la cultura de la	29	Implementar espacios de diálogos con la	Noviembre y Diciembre de 2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaría de Planeación – Control Interno

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

rendición y petición de cuentas.		comunidad.				– Despacho – General.	
Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	30	Autoevaluación de las acciones planeadas de rendición de cuenta.	14/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Todas las dependencias.	
	31	Elaborar un plan de Mejoramiento	15/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Todas las dependencias.	
<b>Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano</b>							
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	32	Designar una dependencia que lidere para prestar el servicio al ciudadano al interior de la entidad.	02/02/2020	Se encuentra designado un área de atención al ciudadano	100%	Servicio de Atención al Ciudadano – SAC.	
	33	Funcionamiento de los puntos de atención al ciudadano, con cumplimiento de infraestructura tecnológica.	02/02/2020	Se está dando cumplimiento a la actividad	25%	Despacho – Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa.	
	34	Incorporar al presupuesto recursos para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	11/02/2020	Se encuentra incluido un rubro dentro del presupuesto de gastos de 2020.	25%	Despacho, Secretaria de Hacienda, Planeación, Gobierno.	
Talento	35	Institucionalizar el Plan Institucional de Capacitación y temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	27/02/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa.	
		Realizar campañas informativas en el tema		No se le ha dado cumplimiento a la	0%	Secretario de	

OFICINA DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA	F- MNG - 01
		Versión N° 1.0
		Fecha de Edición 02/01/2020

Humano	36	de responsabilidad de los servidores públicos frente al derecho de los ciudadanos.	24/03/2020	actividad.		Gobierno y Gestión Administrativa.
Normativo y procedimental	37	Garantizar la interacción del ciudadano-entidad - ciudadano a través de la página web.	03/02/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa.
	38	Implementar un formato para medir percepción del usuario.	22/04/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Despacho, Secretaria de Gobierno y Secretaría de Planeación.
Relacionamiento con el ciudadano.	39	Diseñar el formulario de caracterización del usuario en la ventanilla única de la secretaria General.	02/04/2020	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretario de Gobierno y Secretario de Planeación.
	40	Realizar un informe de satisfacción del Usuario.	21/06/2019	No se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Despacho, Secretaria de Planeación, Hacienda y Gobierno.
<b>Componente 5: Mecanismos para Promover la Transparencia y el Acceso a la Información</b>						
	41	Actualizar semanalmente la información publicada en la página web del Municipio de Nueva Granada, que corresponde al enlace de "Atención al ciudadano.	Todo el año	Se le está dando cumplimiento a la actividad.	25%	Secretaria de Gobierno y Secretaría de Planeación.
	42	Publicar el 100% de los procesos de contratación adelantados por el Municipio en	Todo el año	Se le está dando cumplimiento a la actividad.	25%	Oficina Jurídica

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

Lineamientos de Transparencia Activa		el Secop y enlazados con la página web de la entidad.				
	43	Realizar reporte periódicamente sobre trámites y servicios inscritos en SUIT (Sistema Unico de información de trámite).	Cuando se requiera la actualización	No se ha realizado reporte alguno sobre trámites en el SUIT	0%	Despacho, Secretaria de Hacienda, Planeación, Gobierno.
	44	Revisar información emitida por las dependencias	Todo el año	Se le está dando cumplimiento a la actividad.	25%	Secretario de Planeación e Infraestructura
Criterio Diferencial de Accesibilidad	45	Identificar los criterios diferenciales de accesibilidad con la participación de las secretarías responsables.	20/05/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa
	46	Realizar mesas de trabajo para implementar acciones diferenciales de accesibilidad	01/07/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa.
Monitoreo del Acceso a la Información Pública.	47	Revisar los instrumentos de monitoreo existentes en la entidad.	26/02/2020	A la fecha de corte del presente informe de seguimiento, no se le ha dado cumplimiento a la actividad.	0%	Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa
<b>Componente 6: Iniciativas Adicionales</b>						
	48	Realizar debates sobre la aplicación de la Ley 1474 de 2011	01/07/2019	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término de la actividad.	0%	Secretaria de Planeación - Control Interno.
	49		30/06/2020	A la fecha de corte del presente informe, no se ha cumplido el término	0%	Secretaria de

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

		Realizar una encuesta vía página Web sobre la percepción de la aplicación de la ley 1474 de 2011		de la actividad.		Gobierno, Planeación – Control Interno.	
--	--	--	--	------------------	--	---	--

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

## CONCLUSION

La Oficina de Control Interno Municipal en ejercicio de su labor, emanadas de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, elaboró el anterior informe con el objeto de propender por el mejoramiento continuo de la entidad y vigilar que las diferentes actuaciones que adelanta la Administración Municipal en cabeza del Alcalde y su equipo de trabajo, estén de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello y se ajuste a la normatividad del caso.

A la fecha del presente informe se ha evidenciado un leve avance en cuanto al cumplimiento respecto de las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano plasmado en el documento.

<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ALCALDIA DE NUEVA GRANADA</b>	<b>F- MNG - 01</b>
		<b>Versión N° 1.0</b>
		<b>Fecha de Edición 02/01/2020</b>

## RECOMENDACIONES

En aras de contribuir al fortalecimiento de los procesos de gestión y velar que las actuaciones administrativas se ajusten a la Ley, a los procedimientos y a la aplicación efectiva del Control Interno dentro de la misma, la Oficina de Control Interno se permite generar las recomendaciones que a continuación se relacionan:

1. Se recomienda ajustar las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 a las necesidades de la Administración Municipal y se les dé estricto cumplimiento a las actividades plasmadas en él;
2. Se recomienda socializar el documento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a realizarse en la vigencia fiscal 2020 a las diferentes áreas que integran la Administración Municipal y a los respectivos responsables;
3. Se recomienda tomar las acciones correctivas a fin de ejecutar las acciones plasmadas en el documento y las cuales se encuentran atrasadas;

La Oficina de Control Interno estará atenta a que el acatamiento de estas recomendaciones sea efectivo en pro del mejoramiento continuo de la entidad.

Atentamente,

  
**JOSE ALFREDO TOVAR BUSTILLO**  
 Jefe Oficina de Control Interno